

tas Generales Extraordinarias y Universales de socios celebradas por estas sociedades el día 11 de mayo de 2007, acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Hermanos Jequier, Sociedad Limitada Unipersonal por Granja San José, Sociedad Anónima.

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tamarite de Litera (Huesca), 16 de mayo de 2007.—Jaume Pont Camps, Consejero Delegado de Granja San José, Sociedad Anónima y Administrador único de Hermanos Jequier, Sociedad Limitada Unipersonal.—33.666.

y 3.ª 30-5-2007

GRAN VINYET 13, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada de 15 de mayo 2007, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, según el Balance de disolución-liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	713.300,00
Inmovilizado material	713.300,00
Total activo	713.300,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	688.543,03
Capital suscrito.....	67.165,00
Reservas	651.160,95
Resultados de ejercicios anteriores	-29.782,92
Acreedores a corto plazo.....	24.756,97
Cuenta corriente con socios	24.756,97
Total pasivo	713.300,00

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Liquidador, Alejandro Capdevila Abelleira.—36.554.

GRES RIOJA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de sociedades anónimas, se hace público que en la junta general y universal de accionistas de la mercantil Gres Rioja, Sociedad Anónima, celebrada el 15 de febrero de 2007, se acordó por unanimidad:

Reducir el capital social en nueve mil quince euros (9.015,00 €), mediante la amortización de 1.500 acciones propias en autocartera, las número 13.501 a 15.000, ambas incluidas, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la ley de sociedades anónimas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en ochenta y un mil ciento treinta y cinco euros (81.135,00 €), modificándose el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

La amortización de acciones propias se lleva a efecto en el momento de adopción del presente acuerdo.

En Logroño (La Rioja), 23 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo, Francisco Javier Olucha Álvaro.—36.548.

GRUPO EUROSTAR DECORACIONES, S. L.

Declaración de Insolvencia

Dña. Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 10/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Sorin Lucian Gherghel contra Grupo Eurostar Decoraciones SL, se ha dictado auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil siete en el que se de-

clara al ejecutado Grupo Eurostar Decoraciones SL en situación de Insolvencia provisional por importe de 960,22 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—34.606.

HANDGEMACHT TEXTILIEN GRUPPE SPANIEN, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 26/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Irene Samper Soto contra Handgemacht Textilien Gruppe Spanien S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al referido ejecutado en situación de Insolvencia Total por importe de 3.350,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—33.902.

HAVET INTERACTIVE, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejero Delegado ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de julio de 2007, a las doce horas, en las oficinas de la compañía sitas en la calle Marqués de Hoyos, 20, 2.º A, 28027 Madrid, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, don Enrique Martínez Pagés.—36.532.

HELADOS DOVIAN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 29 de junio de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a las 17,00 horas, en su domicilio social polígono industrial sector 10.2, parcela A1, nave C, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social y en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jijona, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián García Pastor.—33.924.

HELP PYME, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la celebración de Junta General Ordinaria en Majadahonda (Madrid), avda. Reyes Católicos, n.º 4, 3.º G, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 17.00 horas, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

A partir de la presente convocatoria se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, César Velasco Muñoz.—34.490.

HERRAMIENTAS FINANCIERAS Y DE ASESORAMIENTO, S. A.

Por el Administrador único de esta Sociedad a través de su representante, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, a las 10 horas el próximo día 2 de julio de 2007, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006; aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las medidas precisas para reequilibrar el patrimonio de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El representante del Administrador Único, Sauzal 66, S. L., don Julio Ariza Irigoyen.—37.152.

HIERROS SAINZ, S. A.

Se hace público que el Administrador Solidario ha decidido convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Mallabia, en el domicilio social, el día 3 de julio de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 4 de julio del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado formulados por el Órgano de Administración respecto del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Se recuerda a los accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Mallabia, 28 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Don José Orbea Zubiaga.—37.190.

HISPAME, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Se comunica que en la Junta universal extraordinaria de accionistas de fecha 7 de mayo de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.104,22
Existencias	575.294,00
Deudores	2.025.415,17
Inversiones financieras temporales	10.789.068,99
Tesorería	3.471,05
Total Activo	13.394.353,43
Pasivo:	
Capital social	4.597.727,00
Reservas	955.462,40
Resultados ejercicios anteriores	8.096.087,91
Perdidas ejercicio 2007	-275.506,18
Acreedores	20.582,30
Total Pasivo	13.394.353,43

Madrid, 28 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Meriem Mezian Amor.—37.164.

HORMIGONES CASTREJÓN, S. L. U. (Absorbente)

HORMIGONES CASTREJÓN TOLEDO, S. L. U.

HORMIGONES CASTREJÓN TALAVERA, S. L. U. (Absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de «Hormigones Castrejón, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Hormigones Castrejón Toledo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Hormigones Castrejón Talavera, Sociedad Limitada Unipersonal» decidió aprobar, en idéntica fecha, 23 de mayo de 2007, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, también aprobados por el citado Socio Único, mediante la absorción por «Hormigones Castrejón, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Hormigones Castrejón Toledo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Hormigones Castrejón Talavera, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por estar íntegramente participadas las tres sociedades por la mercantil «Grupo Castrejón Sotorredondo, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Toledo el 7 de mayo de 2007, bajo el número 1/2007/3.609; habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de las inscripciones 5.ª, 4.ª y 7.ª de las hojas TO-4.863, TO-20.481 y TO-7.402, a los folios 36,6 y 23 de los Tomos 1.117, 1.227 y 693 de la Sección general.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único de las Sociedades absorbente y absorbidas. Ramón Gómez-Espinosa Sánchez.—35.918. 2.ª 30-5-2007

HORMIGONES Y BOMBEOS HUEVAR, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se comunica Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en la calle Medalla Milagrosa, número 6, el día 1 de julio de 2007, a las 9 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (es decir el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión) relativas al ejercicio 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o bien obtener, si lo desean, de forma gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—La Administradora única, María José Correa Vela.—34.394.

HOSPIRED ESTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1046/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Montserrat Ollé Nicolau contra la empresa Hospires Este, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2 de enero de 2007 por la que se declara a la ejecutada Hospires Este, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.381,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—34.075.

HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Alcorcón, calle Porto Colón n.º 6,

entreplanta C, escalera centro, parque de Lisboa, el día 19 de junio de 2007, a las 10,30 horas con intervención notarial y el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Pacto de asunción conjunta de responsabilidad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de todos los socios en el domicilio arriba indicado los documentos relativos a los extremos comprendidos en el orden del día.

Alcorcón, 15 de mayo de 2007.—Los Administradores, D. José M. Delgado Olmos y D. Andrés López Almagro.—34.538.

HOTEL PARADISE ALMERIMAR, S. A.

(Sociedad absorbente)

CARLOBAN, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas celebradas por estas sociedades el día 1 de mayo de 2007 acordaron por unanimidad aprobar la fusión de Hotel Paradise Almerimar, S.A. con Carloban, S.A. mediante la absorción de Carloban, S.A. por Hotel Paradise Almerimar, S.A. La sociedad absorbente adquiere a título de sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución sin liquidación de esta última en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

No hay necesidad de ampliación de capital por ser la sociedad absorbente titular de todas las acciones de la sociedad absorbida de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente conservará su denominación, sin que se modifiquen tampoco sus Estatutos.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas y demás interesados para su examen en el domicilio social. En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Francisco Escorial Taradón, Administrador único de Hotel Paradise Almerimar, S.A. y Carloban, S.A.—35.727. 1.ª 30-5-2007

INBESA 2000, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca por el Administrador único a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (carretera San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga, Vizcaya), el día 28 de junio del 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio del 2007, en segunda convocatoria, en caso de no